

ACTA NUMERO 14-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 27 de abril del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 14-2006

La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Decana en funciones de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, y propone la agenda del día, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 14-2006
- 2º. Aprobación del Acta Número 13-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Renuncias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 9º. Promociones docentes
- 10º. Nombramientos de los Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra
- 11º. Nombramiento de terna examinadora para la incorporación como Química Farmacéutica de la Licda. Erika García Salgado
- 12º. Desvanecimiento del Pliego Preventivo de Responsabilidad A-038-2005 para el Lic. Emilio García Fuentes
- 13º. Propuesta de Normas Generales de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 14º. Caso relacionado con robos en el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos
- 15º. Acuerdo de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionado con control de asistencia y puntualidad
- 16º. Resultados de la prueba específica de estudiantes que ingresaron a la Facultad en el año 2006

- 17°. Respuesta de la Licda. Eva Vivar de Pivaral Asistente Financiero del CECON, a aspectos específicos expresados en el informe de Auditoría A-JDC 097-2006/007CP
- 18°. Solicitud de otorgamiento de distinciones a estudiantes de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 19°. Solicitud de aprobación de fecha para asignación de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para estudiantes de la carrera de Nutricionista
- 20°. Autorización del pago del tercer parqueo de EDC
- 21°. Solicitud de modificación del nombramiento de la Licda. María del Rosario Córdoba Mena

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 13-2006

- 2.1 **Junta Directiva**, conoció el Acta Número 13-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales.

3.1.1 Se conoce oficio sin fecha, recibido en Secretaría de la Facultad, el 21 de abril de 2006, suscrito por el Sr. Fernando Dionicio Solórzano, registro de personal No. 10232, Operador de equipo y materiales de impresión, por medio del cual comunica lo siguiente: *“Atentamente me dirijo a ustedes para saludarlos, y al mismo tiempo comunicarles que con relación al oficio numero F.1817.11.2005 fecha 28 de noviembre 2005, del informe de auditoria interna. Todos los bienes ya fueron localizados, quedando pendiente, una engrapadora marca swingline modelo 444, la cual será repuesta por mi persona lo antes posible, como se acordó con el encargado de inventario Señor Abel López y el auditor encargado de dicho trámite”*

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce copia de la Circular DGF No. 007-2006 de fecha 04 de abril el 2006, suscrita por el Lic. William García, Director General Financiero, por medio de la cual informa que debido a la Auditoria practicada por la Contraloría General de Cuentas al presupuesto en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005, la Comisión designada, está requiriendo información sobre los vehículos que han sido robados o que han sufrido algún percance durante el año 2005, en informar todos los datos del vehículo, Unidad a la que pertenecen, nombre del responsable, valor asegurado y reintegro de la Aseguradora y si se realizaron los trámites para darles de baja, según corresponda. Por lo que deberán trasladar la información anterior, a más tardar tres días después de recibida la presente a Dirección General Financiera, quien a su vez se la hará llegar a la Comisión de la Auditoria de la Contraloría de Cuentas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoce Providencia No. F.209.03.2006 de fecha 31 de marzo del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva el informe de la Jornada de Salud realizada en Tunaja II, Zacualpa, Santa Cruz del Quiché, realizada los días 5, 6 y 7 de julio de 2005, elaborado por Las estudiantes Marcela Arriola y Mónica Ramos Figueroa. En el informe se lee que las instituciones participantes son: estudiantes de la Facultad y CARE:EDUBANCO. Los estudiantes son: Jessica Lara Vásquez, Susana Aguilar, Gabriela Sologastoa, Mónica Castillo, Mónica Ramos, Marcela Arriola, Lucía Pozada Sánchez, Luis Fernando Santos, Pilar Velásquez, Oscar Sacahuí, José Rodrigo Vargas, Dulce Saldaña e Isabel Hernández.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce Providencia No. F.224.03.2006 de fecha 31 marzo del 2006, suscrita por el el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección el Acuerdo de Rectoría 408-2006, en que se acuerda, ampliar el Acuerdo de Rectoría 093-2006 de fecha 27 de enero del 2006, en el que se autoriza viáticos para Mónica María Cajas Castillo, Silvia Anaité López Aguilar y Fernando Castillo Cabrera, en el sentido de agregar la fecha en que se realizará el estudio sobre Geología del Paisaje en coordinación con el Dr. Angel-Prego-Santander de la Universidad Autónoma de México, la cual es del 28 de marzo al 09 de abril.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce Providencia No. F.233.04.2006 de fecha 04 de abril del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Organo de Dirección la transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 10-2006, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de marzo de 2006, relacionado con la Propuesta de Políticas de Reestructuración del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, presentada por la Dirección General de Docencia, la cual fue aprobada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Se conoce Providencia No. F.236.04.2006 de fecha 04 de abril del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Organo de Dirección la transcripción del Punto SEXTO Inciso 6.2, del Acta No. 10-2006, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de marzo, relacionada con el Calendario 2006-2007 del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Se conoce Providencia No. F.249.04.2006 de fecha 18 de abril del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la respuesta del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, a lo contenido en el informe de Auditoria A-097-2006/007 CP, incisos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Se conoce Providencia No. F.254.04.2006 de fecha 19 de abril del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Informe Aclaratorio presentado al Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar y el Sr. Deniss Arreaga, Directora y Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, con relación a conciliaciones bancarias del mes de febrero del 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.9 Se conoce oficio Referencia –CC-B222-082, de fecha 13 de marzo de 2006, suscrito por la Licda Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa sobre el resultado del análisis realizado a alimentos que se expenden en la Cafetería de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, habiendo obtenido 86 puntos en la evaluación realizada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.10 Se conoce oficio Ref. CEDE 113.04.2006 de fecha 04 de abril del 2006, suscrito por la Licda Lucrecia Peralta de Madriz, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual envía el informe de labores del Personal Docente de ese Centro.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.11 Se conoce copia de oficio Ref.CEDOBF.08.04.06 de fecha 21 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Lidia Esperanza Carrillo Valdéz, Jefa del Centro de Documentación/Biblioteca –CEDOBF-, por medio del cual informa al Lic. Abel García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, que a partir del lunes 24 de abril del presente año queda suspendido el servicio de atención en el Centro de Documentación/Biblioteca –CEDOBF-, dicho cambio obedece a que se cambiará el servicio de anaquel abierto a anaquel cerrado, ya que la puerta electrónica del sistema de Bibliotecas se encuentra en total desperfecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.12 Se conoce oficio Ref.EQB.198-2006, de fecha 19 de abril de 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual emite opinión, en cuanto a la solicitud planteada por varias estudiantes, relacionada con asignarse el curso de Investigación I, sin haber aprobado

los requisitos correspondientes. En su opinión indica que las estudiantes deben cumplir con lo especificado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.13 Se conoce Oficio de fecha 16 de marzo del 2006, dirigido al Licenciado Jorge Ruiz, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), suscrito por varios trabajadores del Centro, relacionado con circular interna que contiene instrucción acerca de contar con un nombramiento para poder asistir a actividades laborales fuera de la oficina, es decir a sesiones, grupos de trabajo, actividades de capacitación, etc.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.14 Se conoce invitación de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericanos al acto de Homenaje a la Licda María Antonia Pardo de Chávez, como parte del Programa Cívico Permanente del Banco Industrial que se realizará el 31 de marzo de 2006, a partir de las 08:00 horas en la plaza Ramiro Castillo Love.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, por el reconocimiento que merecidamente le fuera otorgado por el Programa Cívico Permanente del Banco Industrial.

3.1.15 Se conoce oficio Referencia A-294-2006/141CP de fecha 18 de abril del 2006, suscrito por el Lic. Luis Alejandro Díaz Chinchilla, Auxiliar de Auditoría, dirigida al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual le informan sobre desvanecimientos que presentaron las personas señaladas en el Pliego Preventivo de Responsabilidades A-002-2006, emitido por inasistencias, según controles de asistencia de septiembre 2006. El Punto I. Observaciones desvanecidas dice: "La documentación que presentaron se analizó y cumple con requisitos legales, por tal razón se considera válida para desvanecer los señalamientos descritos en Anexo 1 adjunto a esta referencia, no obstante, se notifique al personal que en lo sucesivo, se solicitará el reintegro inmediato por inasistencias o por carencia de información no consignada oportunamente en los Controles de Asistencia. Así también, cualquier posible señalamiento y sanción del Ente Fiscal, serán responsables en forma directa. En el Punto II Observaciones no Desvanecidas dice: En el Anexo 2 adjunto a esta referencia, se incluye al personal que no presentó documentación para desvanecer lo señalado en el Pliego Preventivo de Responsabilidades, por tal razón, en un plazo no mayor de cinco (5) días después de recibir la presente, debe enviar la evidencia suficiente y competente comprobatoria correspondiente, caso contrario, se solicitará al Departamento de Contabilidad cargo contable en la Cuenta Deudores y la Dirección General Financiera, aplique las medidas necesarias para la recuperación del Patrimonio Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.16 Se conoce oficio Ref. No.F.528.04.2006 de fecha 21 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Decanato 22-2006, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual autoriza viáticos internacionales por un día para una visita a la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador –UNASA-, el día 28 de abril del presente año: Licda. Sandra Lima, el Lic. Osberth Morales y Licda. Blanca Samayoa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.17 Se conoce oficio Ref. No.F.528.04.2006 de fecha 21 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Decanato 23-2006, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual acuerda, delegar las atribuciones correspondientes al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, durante los días 27 y 28 de abril del presente año, para visitar la Universidad Autónoma de Santa Ana El Salvador –UNASA-, quien realizó una invitación a la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, para visitarles los días 27 y 28 de abril del 2006, como parte de las actividades de intercambio y de cooperación académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.18 Se conoce Diploma de Reconocimiento y una plaqueta de vidrio, otorgados a esta Facultad, por el Area Científica de Laboratorios Menarini, por conducto del Dr. César Bautista, Coordinador del Departamento Médico de dicha institución.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.19 Se conoce oficio Ref. CEDE.119.04.06 de fecha 18 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del CEDE, por medio del cual informa que para todos los estudiantes de primer ingreso a esta Facultad carné 2006, no es necesario extenderles derecho de examen, ya que al inicio de año se les asignó automáticamente, debido a que son estudiantes que van a llevar todos los cursos del primer ciclo, pero los profesores del Area Común les exigen el derecho para permitirles realizar examen final, por lo que se les va a extender en las fecha 27 y 28 de abril del presente año, lo que significa para esa Unidad una pérdida de insumos y tiempo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.20 Se conoce oficio de fecha 17 de abril del 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que

recibió providencia suscrita por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, en la que le informa que según visita realizada por el Ing. Rudy Ríos, Jefe de la División de Servicios Generales, no es posible colocar los aires acondicionados por varios motivos, por lo que solicita se gestione por sus medios como Junta Directiva, el dinero para la compra de dicho aire acondicionado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.21 Se conoce el Boletín de Prensa CP-15/2006 de fecha 19 de abril del 2006, del Ministerio de Energía y Minas, por medio del cual anuncia el adelanto de la hora nacional; asimismo, que se decidió adelantar en una hora la hora oficial en todo el territorio nacional a partir del día 29 de abril a las 24:00 horas, con el objeto de aprovechar al máximo la iluminación natural y reducir el consumo de energía en el país. La medida estará vigente hasta las 24 horas del 30 de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De los Vocales Cuarto y Quinto

3.2.1 Solicitan información sobre la construcción que se está realizando atrás del Edificio T-11.

3.2.2 Solicitan que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, informe sobre Evaluación Terminal.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref.SA.519.04.2006 de fecha 19 de abril de 2006, suscrito por el Licenciado Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto, con el Visto Bueno del Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, por medio del cual manifiesta que, con motivo de celebrarse el Día de la Secretaria, se estará realizando una actividad para homenajearlas. Esta actividad se realizará el lunes 24 de abril del año en curso a partir de las 12:00 horas. Solicita la erogación de Q3,250.00, con el objeto de cubrir los gastos de dicha actividad, con cargo al renglón presupuestario 196.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q3,250.00, para cubrir los gastos que ocasionará la actividad de celebración del Día de la Secretaria, a realizarse el lunes 24 de abril del año en curso, con cargo al renglón presupuestario 196.

4.2 Se conoce oficio de fecha 19 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Antonieta Rodas Retana, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita apoyo con viáticos para asistir al "III Simposium Internacional de Vigilancia y Lucha Antivectorial", el cual se llevará a cabo en Cuba, del 23 al 25 de mayo.

Junta Directiva acuerda, autorizar dos días de viáticos, equivalente a \$150.00 por día a la Licda Antonieta Rodas Retana, Coordinadora del Laboratorio de Entomología

Aplicada y Parasitología, para asistir al "III Simposium Internacional de Vigilancia y Lucha Antivectorial", el cual se llevará a cabo en Cuba, del 23 al 25 de mayo del año en curso.

4.3 Se conoce Providencia No.F.252.04.2006 de fecha 19 de abril del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de apoyo económico de Q500.00, suscrita por el Br. César Conde Pereira, Presidente de la AEQ, para la compra de toldos que se utilizarán en actividades exclusivas de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00 al Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia (AEQ), para la compra de toldos que se utilizarán en actividades exclusivas de la Facultad.

4.4 **Junta Directiva** a solicitud del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizarle viáticos para que asista los días 27 y 28 de abril del 2006 a la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador, como parte de las actividades de intercambio y cooperación académica.

4.5 Se conoce oficio de fecha 27 de abril del 2006, suscrito por la Br. Ana Lucía Llerena Chang, Presidenta de la Junta Directiva del II Congreso de Farmacología, por medio del cual solicita colaboración de Q725.00 para elaborar afiches a dos colores, para promocionar una jornada de vacunación, esta actividad se realizará en la semana del 2 al 5 de mayo.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00, para cubrir los gastos de elaboración de afiches a dos colores, para promocionar una jornada de vacunación que se realizará en la semana del 02 al 05 de mayo del año en curso.

4.6 Se conoce oficio Ref. S.A.521.04.2006 de fecha 19 de abril del 2006, suscrito por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita ayuda económica de Q4,500.00 para inscribirse en la Escuela Superior Internacional, ESI, la cual es respaldada por University Preston, para asignarse estudios de Master in Business Administration (MBA), con la capacitación y mejor formación académica y para la gestión administrativa.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirva considerar conceder la ayuda económica solicitada por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda.

Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.1.1 BR. CARLOS ARMANDO LOPEZ QUIEJ, CARNE No. 200413131, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)
MATEMATICA BASICA II Y MATEMATICA INTERMEDIA II	MATEMATICA II (020111)
MATEMATICA INTERMEDIA I Y MATEMATICA INTERMEDIA III	MATEMATICA III (031112)
FISICA BASICA	FISICA I (020112)
AREA SOCIAL HUMANISTICA I, AREA SOCIAL HUMANISTICA II Y PRACTICAS PRIMARIAS	SOCIOLOGIA I (020146) METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)

Asimismo, que no se conceden equivalencias de los cursos: Física I, Lógica de Sistemas y Matemática para Computación.

5.1.2 BR. AMILCAR LEONEL MIRANDA OROZCO, CARNE No. 200230720, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CONDUCTA INDIVIDUAL,	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)
CIENCIAS CLINICAS I Y SALUD PUBLICA	SOCIOLOGIA I (020146) SOCIOLOGIA II (032146)
FISICA	FISICA I (020112)

SEXTO

RENUNCIAS

Se conoce oficio Ref.Post.Dir. 80-2006 de fecha 24 de abril de 2006, suscrito por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual envía carta de renuncia, presentada por la Licda. Lisbeth Pérez S. como Coordinadora de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicio, la cual se hace efectiva a partir del 6 de mayo del presente año. La nota de renuncia fue dirigida al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Lisbeth Pérez S., al cargo de Coordinadora de la Maestría de Administración Industrial y de

Empresas de Servicio de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, a partir del 06 de mayo del 2006; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, recibidas en Secretaría de la Facultad, el 25 y 27 de abril y 04 de mayo del 2006; **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. FRANCES RENEE CALDERON RODRIGUEZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la Escuela y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra al Bachiller Calderón Rodríguez en sustitución de la Br. Aylin Santizo, quien renunció.

7.2 BR. MITZI EUNICE HERNANDEZ CARACUN, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorios de los cursos de Química Clínica I y Biología y Patogenia Molecular, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller Hernández Caracún, en sustitución de la Br. Carolina Astorga quien renunció.

7.3 BR. ALEIDA MARISELLA ROLDAN ESTRADA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 15 de marzo al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Roldán Estrada en sustitución de la Br. Ashly Sabrina Sandoval, quien renunció.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

8.1 LICENCIADO WALTER AUGUSTO MENDEZ FIGUEROA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera Coordinador de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 06 de mayo al 29 de junio del año 2006, con un horario los días viernes de 17:0 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de coordinar la maestría, atender catedráticos y estudiantes, seleccionar catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.2 LICENCIADO JORGE ROBERTO CANCINO TOLEDO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,358.00, durante el período comprendido del 21 de abril al 29 de junio del año 2006, con un horario los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Socioeconomía Alimentaria y Nutricional, en el Segundo Trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 4.

NOVENO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.007.03.06 de fecha 27 marzo de 2006, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

9.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	LIC. HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES	6977	TITULAR I	TITULAR II	15/01/2005
2.	LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS	8508	TITULAR II	TITULAR III	11/01/2005
3.	DR. ALFREDO GALVEZ SINIBALDI SALVADOR GALVEZ SINIBALDI	8316	TITULAR IV	TITULAR VI	01/06/2004

9.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMO

**NOMBRAMIENTO DE LOS JURADOS DE LOS
CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE AUXILIARES DE CÁTEDRA**

Junta Directiva considerando las propuestas realizadas por los correspondientes Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra:

10.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu

Lic. Armando Cáceres Estrada

Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera

10.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA

Lic. Carlos Alberto Salazar Arias

Dr. Juan Fernando Hernández Escobar

Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra

DECIMOPRIMERO

**NOMBRAMIENTO DE TERNA EXAMINADORA PARA LA
INCORPORACIÓN COMO QUÍMICA FARMACEÚTICA DE LA
LICDA. ERIKA GARCÍA SALGADO**

Se conoce oficio Ref.EQF.221.04.2006 de fecha 06 de abril del año 2006, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual propone la terna examinadora para realizar el examen de incorporación como Química Farmacéutica de la Licenciada Erika García Salgado, Química Farmacéutica, Bióloga, graduada en la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM-; en virtud de que la Licenciada García Salgado optó finalmente por someterse al examen de incorporación, los profesores propuestos para integrar la terna examinadora son: Lic. Estuardo Serrano Vives, Licda. Raquel Pérez Obregón, Licda. Carolina Guzmán de Meléndez.

Junta Directiva tomando en cuenta que la Licenciada Erika García Salgado, optó por someterse al examen de incorporación **acuerda**:

11.1 Dejar sin efecto el Punto DECIMO del Acta No. 09-2006 de su sesión celebrada el 02 de marzo del 2006.

11.2 Nombrar la terna examinadora para realizar el examen de incorporación como Química Farmacéutica de la Licenciada Erika García Salgado, Química Farmacéutica,

Bióloga, graduada en la Universidad Nacional Autónoma de México, integrada por los siguientes profesionales: Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, para que de conformidad con lo aceptado por la Licenciada García Salgado, se formule la prueba de incorporación y se practique; asimismo instruir al tribunal examinador para que ésta sea integral, en cuanto a las áreas de formación profesional de la carrera de Químico Farmacéutico. Como criterio para opinar en cuanto a si el resultado es satisfactorio o no, la profesional deberá obtener una nota igual o superior a 80 puntos, debiendo informar de lo actuado y del resultado obtenido por la profesional a este Organismo de Dirección, para continuar con el trámite correspondiente.

DECIMOSEGUNDO

DESVANECIMIENTO DEL PLIEGO PREVENTIVO DE RESPONSABILIDAD

A-038-2005, PARA EL LIC. EMILIO GARCÍA FUENTES

Se conoce oficio Ref. A-215-2006/100 CP de fecha 06 de abril de 2006, recibido en esta Secretaría el 21 de abril de 2006, suscrito por la Licda. Karla Valeska Cermeño Mejía, Auxiliar de Auditoría, Lic. Eusebio Pirir Chamalé, Coordinador Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual, después de identificar el caso y realizar la verificación documental concluye: "Que es procedente el desvanecimiento del Pliego Preventivo de Responsabilidad A-038-2005, para el Lic. Emilio García Fuentes, registro de personal No. 15591, por Q7,800.00, sin embargo delimita su responsabilidad ante cualquier señalamiento o sanción pecuniaria impuesta por la Contraloría General de Cuentas, quedando como responsables los miembros de Junta Directiva. Lo anterior debe hacerse del conocimiento del Lic. García Fuentes y de lo actuado se informe a Auditoría Interna, para los efectos consiguientes."

Junta Directiva acuerda:

- 12.1 Dar por recibido el oficio Ref A-215-2006/100 CP de fecha 06 de abril del 2006.
- 12.2 Informar al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que de ninguna manera se acepta lo contenido en el párrafo "delimita su responsabilidad ante cualquier señalamiento o sanción pecuniaria impuesta por la Contraloría General de Cuentas, quedando como responsables los miembros de Junta Directiva", toda vez que al principio de la conclusión exponen que **"procede el desvanecimiento del Pliego Preventivo de Responsabilidad A-038-2005, para el Lic. Emilio García Fuentes, registro de personal No. 15591, por Q7,800.00"**. Siendo el Departamento de Auditoría Interna, en todo caso, el responsable final de la decisión del desvanecimiento de este Pliego de Responsabilidad. **Auditoría Interna es el ente, en la Universidad de San Carlos, que fundamenta legalmente todas sus funciones en la norma específica que se da a través del Artículo 131 de los Estatutos, por medio del cual le confiere la facultad de practicar exámenes de Auditoría a la**

*Administración y a la Contabilidad, y por ende de asesoría y consultoría en estos aspectos. Asimismo le compete basar la ejecución de sus intervenciones en normas, procedimientos y técnicas de la profesión, verificando la aplicación de la legislación vigente en el país, tanto fiscal como principalmente universitaria. Los señalamientos de responsabilidad individual o solidaria al Personal Universitario debe tomar como base la Constitución Política de la República, la Ley de Responsabilidades, La Ley Orgánica del Presupuesto, Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas, el Código Penal; el Artículo 131 de los Estatutos de la Universidad, el Estatuto de Relaciones Laborales, parte administrativa y parte académica, el Normativo de Actuación de Auditoría Interna¹...”, **situación por la cual no puede emitir opiniones contrarias en un mismo caso.***

DECIMOTERCERO

PROPUESTA DE NORMAS GENERALES DE LA COMISIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio Ref. CEDE.111.04.06 de fecha 03 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del CEDE, por medio del cual presenta la propuesta de Normas Generales de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborada por ella, socializada y avalada por la Comisión antedicha. Solicita que la propuesta sea aprobada por este Organismo de Dirección:

Junta Directiva acuerda:

13.1 Dar por recibido el documento denominado Normas Generales de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual será tratado en la próxima sesión.

13.2 Solicitar a la Licda. Claudia Cortés Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva informar a Junta Directiva sobre los resultados del monitoreo, evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según nombramiento realizado en el inciso 9.2 Punto NOVENO del Acta Número 03-2004, de sesión celebrada por este Organismo el 22 de enero de 2004, este informe deberá presentarlo a más tardar el 26 de mayo del presente año.

DECIMOCUARTO

¹ Catálogo de Estudios 2000. Departamento de Registro y Estadística, Dirección General de Administración. Página No. 4
Recopilación de Leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Asuntos Jurídicos. Editorial Universitaria, página 41

**CASO RELACIONADO CON ROBOS EN EL MUSEO DE HISTORIA
NATURAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS**

Se conoce oficio Ref. MUSHNAT Ref.22.2006 de fecha 19 de abril del 2006, suscrito por la M.Sc. Lucía Prado, Encargada del Museo de Historia Natural, por medio del cual envía el Acta que levantó el 18 de abril del 2006, referente a los robos en el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos, durante el mes de abril. El expediente consta de: oficio levantado en la Estación 13.2 La Villa zona 10 por la Policía Nacional Civil. Copia del Acta del Ministerio Público MP 101/2006/145 del 13 de abril. Copia de los informes de los vigilantes de turno, en los días que sucedieron los robos. Fotos de los sucesos en 6 hojas.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada; asimismo, solicitar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalá, Decano de la Facultad, un informe de lo actuado.

DECIMOQUINTO

**ACUERDO DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA,
RELACIONADO CON CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

Se conoce oficio de fecha 29 de marzo de 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia, Presidenta del Claustro de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionado con el control de asistencia y puntualidad propuesto por la Rectoría..

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y trasladar el Acuerdo aprobado en Asamblea General al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

DECIMOSEXTO

**RESULTADOS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ESTUDIANTES QUE
INGRESARON A LA FACULTAD EL AÑO 2006**

Se conoce oficio REF.CEDE.110.03.06 de fecha 03 de abril de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual traslada a Junta Directiva, los resultados de la prueba específica que la Facultad instituyó para los aspirantes a ingresar a la Facultad en el 2006, prueba que fue realizada por la Sección de Orientación Vocacional de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos. Agrega que, según el manual de la prueba, el percentil que determina una apreciación de satisfactorio está entre 50 y 99, sin embargo los resultados de estas pruebas realizadas a 390 aspirantes a ingresar, fueron bajos. Sugiere que se realice una evaluación del rendimiento a los estudiantes con carné 2006, al finalizar el año, contrastándola con los resultados de esta prueba,

para determinar si la misma puede ser o no predictiva. Indica la conveniencia de que la prueba continúe siendo de carácter diagnóstico, para el proceso que se llevará a cabo a partir de julio del presente año, para aspirantes al ingresar en el 2007 o si se establece un percentil mínimo de ingreso.

Un resumen de los resultados se presenta a continuación:

Razonamiento Abstracto (RA): media 35, desviación estándar de 27.92, un 25% está sobre un valor de 50, moda 20 .

Aptitud Espacial (ApE): media 39.70 puntos, desviación estándar 39.70, un 30% está sobre un valor de 50; moda 35.

Razonamiento verbal (RV): media 20.9, desviación estándar 22.67, un 10% está sobre un valor de 50, moda 25.

Aptitud numérica (ApN): media 23.7, desviación estándar 25.81, un 11% está sobre un valor de 50; moda 5

Junta Directiva acuerda:

16.1 Aceptar la sugerencia planteada por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), e instruir para que se realice este seguimiento

16.2 Informar a la Dirección General de Docencia, específicamente a la División de Bienestar Estudiantil, Unidad de Orientación Vocacional y al Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN, que la prueba específica, para el año 2007, únicamente tiene carácter diagnóstico, en función de este seguimiento.

DECIMOSEPTIMO

RESPUESTA DE LA LICDA. EVA VIVAR DE PIVARAL ASISTENTE FINANCIERO DE CECON, A ASPECTOS ESPECÍFICOS EXPRESADOS EN EL INFORME DE A-JDC 097-2006/007CP

Se conoce oficio Ref. T-CECON 044-06 de fecha 17 de abril de 2006, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual presenta información relacionada con observaciones realizadas por Auditoria Interna en el Informe A-097-2006/007CP.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el expediente que se refiere a observaciones realizadas por el Departamento de Auditoria Interna de Universidad en el Informe A-097-2006, presentado por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON); asimismo, trasladarlo al Departamento de Auditoria Interna para los efectos correspondientes.

DECIMOCTAVO

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES A ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS

Se conoce oficio Ref. Dir.Post.81-2006 de fecha 25 de abril de 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el 28 de abril se graduarán 6 estudiantes de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios, asimismo que dos estudiantes obtuvieron un promedio ponderado mayor a 85 puntos, por lo que solicita se les otorgue la distinción académica que corresponda, de acuerdo al Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los estudiantes que se hacen acreedores son: Iván Alejandro Zetina de León, con un promedio ponderado de 86.17 y Yeri Edgardo Véliz Porras, con un promedio de 85.85 puntos.

Junta Directiva, considerando lo contenido en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, otorgar la Distinción “**CUM LAUDE**” a: **LIC. IVAN ALEJANDRO ZETINA DE LEÓN Y LIC. YERI EDGARDO VÉLIZ PORRAS**, acreditada en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en sus estudios de *Master in Arts* en el programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Unidad Académica, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación que se llevará a cabo el 28 de abril del 2006.

DECIMONOVENO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE FECHA PARA ASIGNACIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA

Se conoce oficio Ref. EDC-73.04.2006 de fecha 27 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Lilibian Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual solicita autorizar que el sorteo para asignación de lugar de EPS de la carrera de Nutricionista durante el segundo semestre se lleve a cabo el 29 de mayo del año en curso, toda vez que no se incluyó en Calendario de Actividades de la Facultad, correspondiente al primer semestre.

Junta Directiva acuerda, autorizar el 29 de mayo del 2006 a las 08:00 horas, para realizar el sorteo para la asignación de lugar de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Nutricionista de esta Facultad.

La asignación iniciará a las 8:00 horas

VIGÉSIMO

AUTORIZACIÓN DEL PAGO DEL TERCER PARQUEO DE EDC

Se conoce solicitud planteada por la Licda. Liliana Vides S. de Urizar, Directora de EDC, por medio de la cual solicita autorización para contratar nuevamente, servicio de estacionamiento para un tercer vehículo del Programa de EDC, para el efecto, se ha efectuado una cotización de la disponibilidad de estacionamiento cercano, habiendo encontrado que el costo promedio mensual es de Cuatrocientos Quetzales (Q400.00) por cada parqueo; asimismo, expone las razones que justifican su solicitud.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), para que contrate servicio de estacionamiento para un tercer vehículo del Programa, a razón de Q400.00, mensuales, con cargo a la partida del presupuesto ordinario 4.1.06.2.05.199, durante el primer semestre y con cargo a la partida 4.5.06.2.08.199 del presupuesto autofinanciable durante el segundo semestre.

VIGESIMOPRIMERO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. MARÍA DEL ROSARIO CÓRDOBA MENA

Se conoce oficio Ref.EQB.032-2006, de fecha 18 de abril del año 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual devuelve el nombramiento de la Licda. María del Rosario Córdoba Mena, para que su nombramiento sea corregido, en virtud de que su graduación ocurrió a finales de enero del año en curso.

Junta Directiva acuerda, modificar el punto NOVENO del Acta No. 08-2006, de su sesión celebrada el 23 de febrero del 2006, en el sentido de nombrar a la Licda. María del Rosario Córdoba Mena, como Auxiliar de Cátedra II 4HD, durante el período comprendido del 01 al 30 de enero del 2006, en virtud de que la Licenciada. Córdoba Mena efectivamente, laboró hasta ese día.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**